

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 3482/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Industrial y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa", por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1400/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que reconoce y promociona las microempresas generadoras de autoempleo productivo", por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

I. APERTURA

En la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y desde la plataforma Microsoft Teams, en Lima y en Sesión Semipresencial, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día miércoles 23 de noviembre del 2022, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Víctor Seferino Flores Ruíz (Vicepresidente), María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, José Enrique Jerí Oré, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Héctor Valer Pinto y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza. También asistió la **Congresista Accesitaria:** Nilza Merly Chacón Trujillo.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las dieciséis horas con nueve minutos a la Octava Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

También indicó a los miembros de la Comisión que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de la misma. Además indicó que cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la Plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Despacho.

II. DESPACHO

El **Presidente de la Comisión** informó que los cuadros resúmenes de los documentos recibidos como remitidos por la comisión del 16 al 22 de noviembre de 2022 habían sido enviados a través del WhatsApp y de sus correos electrónicos institucionales.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Informes.

III. INFORMES

El **Presidente de la Comisión** informó que el pasado día lunes 21 de noviembre, en su calidad de presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, desarrolló una reunión de trabajo con el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Ing. Jesús Salazar Nishi, con el gerente general de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), señor Carlos García Jerí, y con el gerente del Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la referida entidad, señor Antonio Castillo Garay. También manifestó que durante dicha reunión se señaló que el producto bruto interno del país ha ido decayendo en los últimos años, y que se requiere políticas específicas para el desarrollo y creación de puestos de trabajo, además que alcanzarán propuestas para elaborar una agenda productiva macrorregional hacia el 2031.

También informó que el día lunes 21 de noviembre asistió a la invitación remitida por el Consejo de Exportación de Productos Lácteos de los Estados Unidos. Asimismo, señaló que dicha entidad expuso la posibilidad del desarrollo de iniciativas de colaboración para el comercio bilateral. Además, precisó que dicha exposición estuvo a cargo del señor Jaime Castañeda, quien indicó poder otorgar a nuestra Comisión una exposición basada en la experiencia del cooperativismo en América Latina. En tal sentido, indicó que quedaba pendiente fijar la fecha y la hora, lo cual comunicará oportunamente.

Asimismo, expresó su saludo a los pescadores de todo el país, con motivo del "Día Mundial de la Pesca", celebrado el día 21 de noviembre. También aseveró que el

Congreso de la República estaba trabajando por generar normas y leyes en favor del sector pesquero, especialmente de los pescadores tradicionales ancestrales y artesanales.

De otro lado, expresó sus más sentidas condolencias a las familias de los dos bomberos aeronáuticos que perdieron la vida el pasado día viernes 18 de noviembre en un accidente en el aeropuerto internacional Jorge Chávez, los señores Ángel Torres García y Nicolás Santa Gadea. También realizó un llamado a las autoridades para que prioricen las investigaciones del caso y manifestó que esperaba que las autoridades respectivas establezcan medidas ante este tipo de eventos, puesto que tras el accidente se realizó la cancelación de viajes, afectando a muchos ciudadanos, así como al turismo nacional e internacional.

También comunicó que el martes 22 de noviembre asistió al Swissotel Lima para participar de las entrevistas que realiza la delegación de alto nivel de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en calidad de vocero alterno de la bancada de Somos Perú, en la que expuso la preocupación sobre diversos actores económicos para que se atiendan los sectores de educación, salud, minería y, especialmente, la micro y pequeña empresa.

Asimismo, informó que había recibido el Oficio 482-2022-2023-LAC-CR, de fecha 23 de noviembre de 2022, remitido por el señor congresista Luis Ángel Aragón Carreño, mediante el cual solicitó la reprogramación de la sustentación de su proyecto de ley 2132/2021-CR, la cual se encontraba en el punto 2 del orden del día de la presente sesión, debido a su participación en calidad de ponente en la Cumbre de Talento en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) de América Latina y el Caribe en la ciudad de México.

Acto seguido, ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan informar.

El **Presidente de la Comisión** acotó finalmente que el día de ayer 22 de noviembre de 2022 recibió una delegación de pescadores de Pisco, de Pucusana y de Piura, quienes expresaron su malestar por una ley recientemente publicada. Al respecto, les manifestó que se recibirían los informes el día de hoy de las diferentes regiones y de los congresistas titulares de la Comisión.

El congresista Flores Ruíz informó que había derivado a la Comisión mediante el Oficio 323-2022-2023/VSFR-CR la carta s/n recibida por EDICOMEX INTERNATIONAL LOGISTIC S.A.C., en la cual solicita un espacio dentro de las sesiones de la Comisión para exponer iniciativas en favor de las MiPymes peruanas, en tal sentido, manifestó que dejó a consideración de la Presidencia de la Comisión que se le invite a una de las sesiones ordinarias de la Comisión.

La congresista Zeta Chunga, a través de la proyección de un video, previa solicitud a la Presidencia de la Comisión, informó que el día 22 de noviembre se inició en la Región Piura un paro nacional organizado por las distintas bases de los pescadores artesanales, maricultores y acuicultores, logrando paralizar por completo las actividades de la ciudad, incluso hubo bloqueos de carretera. Asimismo, informó que el día 16 de noviembre se publicó la Ley 31622, Ley que modifica los artículos 308-B, 308-D y 309 del Código Penal, con la finalidad de fortalecer la persecución penal de los delitos contra los recursos naturales, la cual venía ocasionando muchos problemas en el sector pesca porque no se había socializado, lo cual detalló. En tal sentido, exhortó al Poder Ejecutivo a brindar una solución a la problemática de los pescadores en relación con la citada norma.

Finalmente, solicitó a la Presidencia de la Comisión que se envíe un oficio al Ministerio de la Producción para que remita un informe detallado y documentado sobre las acciones y medidas que viene implementando sobre la problemática de los pescadores artesanales de la Región Piura y del resto del país. También informó que había presentado a la Comisión el Oficio 585-2022-2023, de fecha 18 de noviembre de 2022, en el cual solicita que se incorpore un articulado en las disposiciones

complementarias finales en la propuesta de dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2236/2021-CR, 2413/2021-CR, 2887/2022-CR y 3232/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que reconoce la labor de los pescadores tradicionales ancestrales y artesanales e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas", el cual propone una posible solución a la población pesquera de nuestro país. En tal sentido, solicitó a la Presidencia de la Comisión que el mencionado articulado se incorpore a la referida propuesta de dictamen. Además, también solicitó a la Presidencia de la Comisión la participación de los dirigentes de los pescadores de la Región Piura en la presente sesión en relación a su problemática.

El congresista Revilla Villanueva informó que había remitido a la Comisión el Oficio 146, mediante el cual trasladó la inquietud del señor Julio César Fiestas, integrante del Frente de Lucha y Defensa de la Pesquería de la provincia de Sechura en la Región Piura, en relación a la citada problemática con la publicación de la Ley 31622, Ley que modifica los artículos 308-B, 308-D y 309 del Código Penal, con la finalidad de fortalecer la persecución penal de los delitos contra los recursos naturales. Al respecto, manifestó que se estaría criminalizando la pesca artesanal, la cual era una actividad milenaria, en forma desproporcionada con la pesca incidental durante su actividad, siendo afectados los pequeños pescadores. También aseveró que dicha ley fue debatida, votada y aprobada en la Comisión, la misma que fue aprobada por el Parlamento.

Fue interrumpido por el **Presidente de la Comisión** quien aclaró que la referida ley no se viabilizó en la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, sino en las comisiones de Justicia y Derechos Humanos y Agraria.

Acto seguido, el congresista Revilla Villanueva, tras expresar sus disculpas por su información en relación a la dación de la Ley 31622, solicitó que se entable de manera inmediata una mesa de diálogo para tratar tres puntos señalados por los gremios de lucha, como la reducción de las penas para que no sean efectivas, la modificatoria en sus formas agravadas y el retiro de la parte de organización criminal.

El congresista Jerí Oré informó que había propuesto un proyecto de modificación a la Ley 31622, Ley que modifica los artículos 308-B, 308-D y 309 del Código Penal, con la finalidad de fortalecer la persecución penal de los delitos contra los recursos naturales. En tal sentido, solicitó que se realice una sesión de Comisión para solucionar la referida problemática de manera urgente para arribar a una iniciativa legislativa modificatoria o derogatoria de la norma vigente.

El congresista Marticorena Mendoza, tras sugerir que dicha problemática debería tratarse en el Grupo de Trabajo de Pesca de la Comisión, informó que la misma abarca no solamente a Piura, sino también a Tumbes, Ica o La Libertad, además sugirió que se realice una reunión de trabajo, en la cual se invite a todos los gremios de la pesca artesanal de todo el litoral del Perú para que participen a través de un dirigente, así como también al Ministro de la Producción.

Interrumpió el congresista Jerí Oré, quien sugirió que se tome un acuerdo en la Comisión para que sesione en forma permanente para que se trabaje una iniciativa legislativa correctiva, ya sea modificatoria o derogatoria de la Ley 31622, para pedir a los pescadores que suspendan del paro.

La congresista Cordero Jon Tay mostró su respaldo a lo sugerido por el congresista Jerí Oré.

El **Presidente de la Comisión**, a pedido de la congresista Zeta Chunga, cedió el uso de la palabra a los señores Carlos Purizaca Pazo, Vicepresidente del Frente de Defensa de la Pesca Artesanal de Sechura, región Piura, y Julio César Fiestas Ruíz, Presidente del Frente de Lucha y Defensa de las Pesquerías de la provincia de Sechura, región Piura, quienes expresaron su preocupación por los efectos de la Ley 31622, Ley que modifica los artículos 308-B, 308-D y 309 del Código Penal, con la finalidad de fortalecer la persecución penal de los delitos contra los recursos naturales, solicitando su suspensión, para que después se modifique o se derogue la misma.

El **Presidente de la Comisión**, a pedido de la congresista Ciccía Vásquez, cedió el uso de la palabra al señor Boris Alexander Montaña Tume, Alcalde del distrito de Bernal, provincia de Sechura, región Piura, quien expresó su respaldo al Frente de Defensa de la Pesca Artesanal de Sechura, región Piura, y manifestó que esperaba que se llegue a un buen acuerdo a beneficio de los pescadores de la provincia de Sechura.

El congresista Ciccía Vásquez informó que acudió al Ministerio de la Producción apenas comenzó el paro de pescadores en Piura, en el cual tuvo una reunión con el Viceministro de Pesca y Acuicultura, planteando modificatorias a la Ley 31622. También indicó que existía una norma que penalizaba la actividad pesquera en forma ilegal, sin embargo, la reciente Ley 31622 resultaba más drástica, sobretodo con los que se encontraban en proceso de formalización. También informó que se había cancelado la sesión del Grupo de Trabajo de Pesca de la Comisión del día de ayer. Finalmente, manifestó que había informado a los dirigentes de los pescadores que la Comisión sesionaba el día de hoy y que se les atendería con la finalidad de brindarles una solución a través de un proyecto de ley que sería una norma para que ellos tomen la medida de ordenar el levantamiento del paro.

El **Presidente de la Comisión**, ante los pedidos de los señores congresistas Zeta Chunga, Jerí Oré, Revilla Villanueva, Cordero Jon Tay y otros, convocó a una mesa de trabajo con el carácter de urgencia para tratar la problemática de los pescadores frente a la Ley 31622, Ley que modifica los artículos 308-B, 308-D y 309 del Código Penal, con la finalidad de fortalecer la persecución penal de los delitos contra los recursos naturales, para el día jueves 24 de noviembre a las ocho horas con treinta minutos en la Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre. También indicó que se invitará al señor Jorge Luis Prado Palomino, Ministro de la Producción, a la junta directiva del Grupo de Trabajo de Pesca de la Comisión, a los miembros titulares y accesitarios de la Comisión, a los señores congresistas en general porque la mesa de trabajo tiene carácter abierta, y a los dirigentes de organizaciones y gremios de pescadores de diferentes partes del Perú.

Finalmente, el **Presidente de la Comisión** informó que existen tres proyectos de ley que estaban siendo presentados por los señores congresistas Zeta Chunga, Jerí Oré y Cerrón Rojas, respectivamente, en relación al tema, sin embargo, señaló que debido al tiempo se solicitará que se priorice estos proyectos para que en la mesa de trabajo se elabore un informe inmediato trabajando en conjunto dichos proyectos de ley y acumularlos escuchando la problemática de los pescadores, para elaborar el predictamen, el cual se aprobaría inmediatamente en una sesión extraordinaria y pasaría al Pleno.

El congresista Valer Pinto respaldó la convocatoria de la mesa de trabajo efectuada por la Presidencia de la Comisión. También expresó su preocupación por la situación de los pescadores y aseguró su presencia en la mesa de trabajo para aportar la información recibida de los pescadores en Paita, Tumbes, Tacna y Moquegua.

El congresista García Correa planteó la derogatoria de la Ley 31622, Ley que modifica los artículos 308-B, 308-D y 309 del Código Penal, con la finalidad de fortalecer la persecución penal de los delitos contra los recursos naturales. También mostró su conformidad con la convocatoria a la mesa de trabajo realizada por la Presidencia de la Comisión y aseguró su presencia en la misma.

El congresista Dávila Atanacio, tras expresar su saludo a los pescadores de nuestro litoral, consideró que hubo mala intención en la dación de la Ley 31622 y esperaba que dicha norma no se concrete.

El **Presidente de la Comisión** dio lectura a la invitación del Ministro de la Producción, señor Jorge Luis Prado Palomino, a la mesa de trabajo. También dejó constancia de la misma a través del coordinador parlamentario de dicha entidad.

El congresista Jerí Oré dejó constancia que el señor Bernardo Paz fue una de las personas que le puso en conocimiento directo sobre la problemática de los pescadores artesanales.

El congresista Marticorena Mendoza saludó la iniciativa de la mesa de trabajo de la Comisión y sugirió que los actores involucrados que eran los pescadores artesanales deberían participar en todo el proceso de las modificatorias a la Ley 31622 o en la formulación de la nueva ley.

El congresista Valer Pinto, tras observar el oficio de invitación al Ministro de la Producción y hacer una breve referencia al procedimiento legislativo para la aprobación de una ley, manifestó que no se podía generar falsas expectativas a los pescadores indicándoles que la ley se podía aprobar mañana o pasado porque tiene que cumplir su trámite respectivo.

La Presidencia de la Comisión dispuso que se pase a la Estación Pedidos.

IV. PEDIDOS

El congresista Flores Ruíz, tras mostrar su respaldo a la realización de la mesa de trabajo convocada por la Presidencia de la Comisión, solicitó la realización de una audiencia pública descentralizada en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, en la cual se podría implementar un parque tecnológico cuyo proyecto de ley estaba elaborando, lo cual agruparía a los sectores productivos de la provincia de Trujillo, lo cual permitiría el crecimiento de sus actividades, además también se podría involucrar al gobierno regional.

Al no haber más pedidos, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la estación de orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 3482/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Industrial y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Cerro Colorado,**

provincia y departamento de Arequipa", por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen, así como también diera lectura al texto legal final elaborado, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que desearan hacer uso de la palabra en relación a la propuesta de dictamen que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en la sala para el orden respectivo.

Al no haber intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** sometió a votación la propuesta de dictamen favorable recaído en el **Proyecto de Ley 3482/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Industrial y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa"**, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación. Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, José Enrique Jerí Oré, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

5.2 No se efectuó la sustentación del señor congresista Luis Ángel Aragón Carreño sobre el Proyecto de Ley 2132/2021-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Acción

Popular, por el que se propone la "Ley que regula el uso del cáñamo para fines industriales".

Al respecto, la **Presidencia de la Comisión** en la sección informes, dio cuenta del Oficio 482 presentado por el señor congresista Luis Ángel Aragón Carreño, solicitando la reprogramación de su sustentación. En tal sentido, indicó que se le reprogramará y que se le comunicará oportunamente.

5.3 Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1400/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que reconoce y promociona las microempresas generadoras de autoempleo productivo", por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen, así como también diera lectura al texto legal final elaborado, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que desearan hacer uso de la palabra en relación a la propuesta de dictamen que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en la sala para el orden respectivo.

El congresista Flores Ruíz, tras expresar su respaldo a la presente propuesta de dictamen, sugirió que también deberían ser reconocidos como microempresas generadoras de autoempleo productivo a los vendedores de desayuno, de jugo de naranja, de frutas en bolsitas, de huevitos de codorniz o de papitas con huevo.

El congresista Quito Sarmiento, autor del proyecto de ley 1400/2021-CR, brindó una breve explicación sobre los alcances de su iniciativa legislativa y solicitó el respaldo de los miembros de la Comisión a la presente propuesta de dictamen.

El congresista Dávila Atanacio también expresó su respaldo a la referida propuesta legislativa.

Al término del debate, la Presidencia de la Comisión sometió a votación la propuesta de dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1400/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que reconoce y promociona las microempresas generadoras de autoempleo productivo”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación. Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, José Enrique Jerí Oré, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, María Jessica Córdova Lobatón, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

El señor congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón presentó el Oficio N° 331-2022-2023-DAFBZ/CR, de fecha 23 de noviembre de 2022, mediante el cual solicita que se registre el sentido de su voto a favor de la referida propuesta legislativa.

5.4 Se efectuó la sustentación del señor congresista Pasión Neomias Dávila Atanacio, a través de la proyección de diapositivas, sobre el Proyecto de Ley 3364/2022-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, por el que se propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el desarrollo y ejecución del Parque Industrial Eco Eficiente de Huarmey en el departamento de Ancash”.

Al término de la sustentación, la **Presidencia de la Comisión** agradeció al congresista Dávila Atanacio por su exposición. También indicó a los miembros de la Comisión que desearan hacer uso de la palabra en relación a la ponencia que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en la sala para el orden respectivo.

La congresista Chacón Trujillo, tras considerar importante la referida iniciativa legislativa, consultó al autor del proyecto de ley 3364/2022-CR sobre las actividades que se iban a desarrollar en el parque industrial, en qué kilómetro de la Panamericana se encontraba situado en Huarmey y con qué representantes se había reunido para formular este proyecto de ley.

El congresista Dávila Atanacio manifestó que era una asociación conformada en Huarmey y que tenía un espacio que se encontraba en registros públicos.

El congresista Flores Ruíz expresó su conformidad con la presente iniciativa legislativa, precisando que el referido parque industrial se convertiría en un eje generador de riqueza, tanto para los empresarios, como para el entorno en el cual viven.

El congresista Quispe Mamani mostró su respaldo a la referida iniciativa legislativa, el cual reconocerá a los pequeños comerciantes.

Al haber concluido con las intervenciones de los señores congresistas y recibido los aportes correspondientes, la **Presidencia de la Comisión** dispone que la Secretaría Técnica de la Comisión vaya elaborando la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las diecinueve horas con tres minutos, levantó la sesión.

.....
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Presidente

Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

.....
JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA

Secretario

Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas